MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 162/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2015 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID 289.097 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

Asunción, 11 de Marzo de 2016.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 06/2015 para la Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia- Ad Referéndum - Plurianual ID 289.097 remitiendo los antecedentes administrativos donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Nacional, ha convocado a Licitación Pública Nacional No. 06/2015, "Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia- Ad Referéndum - Plurianual" ID: 289.097 conforme al PAC aprobado y vigente. -

Que por Resolución D.G.O.C. No. 1287/2015 del 05 de Noviembre de 2015, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.-

Que el acto de Apertura de Sobres se llevó acabo en fecha nueve de diciembre de 2015, para el efecto se encontraban presentes las siguientes personas: Karina Valdovinos de Insaurralde, Jefa de Licitaciones; Lic. Leidy Centurión, Asistente de Licitaciones, por la firma Agrosurco de Juan Pérez ,la Sra. Romina Peña; por la firma Distribuidora RMB, el Sr. Rosalino Rojas; por la firma El Castillo S.A, el Sr. Derlis Pascotini; por la firma D&M Representaciones de Diego Ramos, el Sr. Oscar González; por la firma Contiparaguay S.A, el Sr. Cristino Vargas; por la firma Fedagro de Federico Amarilla, el Sr. José Acosta; por la 2 de Julio Comercial S.R.L, la Sra. Viviana Sosa; por la firma La Comercial Asuncena S.R.L, el Sr. Alberto Villasanti.-

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 912/2015 del 30 de noviembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 22 de febrero firmado por el : Abog. Gustavo Caballero, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Abog. Pablo Lezcano, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Lic. Ana Centurión, representante del Dpto. de Nutrición del Hospital Nacional; Lic. Dahiana Brajín, en representación del la SUB UOC No.4.-

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta, el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación a las firmas Distribuidora RMB de María Caballero, D&M Representaciones de Diego Ramos, Fedagro de Federico Amarilla, Agrosurco de Juan Pérez, El Castillo S.A, Contiparaguay S.A.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 162/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2015 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID 289.097 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

11 de Marzo de 2016

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Declarar DESIERTO los siguientes Ítems: 3, 7 ,9 ,10 ,11 ,15 ,20 ,21 ,23, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 ,40 ,43, 44, 45 ,49, 50 ,51 ,52 ,53 ,54 ,55, 56 ,57 ,conforme Art 30 Incs. a ,b. y c, de la Ley 2051/03.-

Artículo 2º. Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional No. 06/2015 para la "Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia- Ad Referéndum - Plurianual" ID 289.097, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, a los oferentes:

No.	DESCRIPCION	ITEM	MONTO ADJUDICADO
1	DISTRIBUIDORA RMB DE MARIA CABALLERO	2, 5, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 38, 47, 60, 68, 71, 77, 80, 81, 82, 83	1.619.992.500
2	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	58, 59, 61, 63, 64, 70, 74, 78, 79	741.960.000
3	FEDAGRO DE FEDERICO AMARILLA	62, 65, 66, 72, 73, 75, 76	182.250.000
4	AGRO SURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	4, ,6, 13, 16, 29, 41, 42, 46, 67, 69	98.653.000
5	EL CASTILLO S.A.	8, 12, 14, 17, 19, 39, 48	122.920.000
6	CONTIPARAGUAY S.A.	1, 31	75.400.000
TOTAL ADJUDICADO			**2.841.175.500**

Monto Total: Dos mil ochocientos cuarenta y un millones ciento setenta y cinco mil quinientos guaraníes

Artículo 3º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.-

Artículo 4º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, Rubro 310 , Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Propios" y para el Ejercicio Fiscal 2017.-

Artículo 5º Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 162/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2015 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID 289.097 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

11 de Marzo de 2016

Articulo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Publico, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.

Articulo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CENTRO MEDICO NACIONAL HOSPITAL NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ... CIONES S4
MESA DE ENTRADA
180
RECIBIDO luis C
FECHA 14 3 16